



UNA APROXIMACIÓN AL ESTUDIO DE LA ENVIDIA DESDE UNA PERSPECTIVA SOCIOCULTURAL

AN APPROACH TO THE STUDY OF ENVY FROM A SOCIOCULTURAL PERSPECTIVE

Jorge Alejandro González Guzmán ¹

María Antonieta Covarrubias Terán ²

Adrián Cuevas Jiménez³

José Trinidad Gómez Herrera⁴

RESUMEN

El objetivo del presente artículo consistió en explorar el tema de la envidia a partir de una perspectiva sociocultural y considerarla como una emoción socialmente construida, la cual permita esclarecer conceptualmente dicha emoción y así poder determinar su repercusión dentro de la época contemporánea. Se discuten las diferencias conceptuales de los términos estados afectivo, sentimiento y emociones, considerándolos como conceptos independientes y no permutables entre sí. Se ubica a la envidia como una emoción de tipo social y que tiene su génesis en la interacción social y el instinto de supervivencia. Se enmarca la relevancia de la perspectiva sociocultural como la aproximación con mayor pertinencia para el abordaje teórico de las emociones y la envidia específicamente. Se discuten las implicaciones de dicho artículo para la realización de futuras investigaciones y la importancia de la resignificación de la envidia para su autorregulación dentro de una sociedad posmoderna.

Palabras clave: envidia; emociones; perspectiva socio-cultural; posmodernismo.

ABSTRACT

¹Licenciado en Psicología por la Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM, FES Iztacala. E-mail: jorge.nolan_incepcion@hotmail.com. México.

² Doctora en Antropología por la Escuela Nacional de Antropología e Historia. Profesora-Investigadora en la UNAM Campus Iztacala. E-mail: marianct9@gmail.com. México. ORCID iD: <https://orcid.org/0000-0002-8161-5510>

³ Doctor en Ciencias Psicológicas por la Universidad de la Habana Cuba. Profesor-Investigador en la UNAM Campus Iztacala. E-mail: cuevasjim@gmail.com. México. ORCID iD: <https://orcid.org/0000-0001-6155-3547>

⁴ Doctor en Psicología por la Universidad París Descartes, Francia. Profesor-Investigador en la UNAM Campus Iztacala. E-mail: jlgomezherrera@gmail.com. México. ORCID iD: <https://orcid.org/0000-0001-7573-5333>



Revista AMazônica, LAPESAM/GMPEPPE/UFAM/CNPq
ISSN 1983-3415 (versão impressa) - eISSN 2558 – 1441 (Versão digital)

The objective of this article was to explore the theme of envy from a sociocultural perspective and consider it as a socially constructed emotion, which allows to conceptually clarify this emotion and thus be able to determine its repercussion within the contemporary era. The conceptual differences of the terms affective state, feeling and emotions are discussed, considering them as independent concepts and not interchangeable with each other. Envy is located as a social emotion that has its genesis in social interaction and the survival instinct. The relevance of the historical-cultural perspective is framed as the most relevant approach for the theoretical approach to emotions and envy specifically. The implications of this article for conducting future research and the importance of resignifying envy for its self-regulation within a postmodern society are discussed.

Keywords: Envy, social emotions, socio-cultural perspective, postmodernism

INTRODUCCIÓN

Para el estudio de la cultura y sus respectivos grados de apropiación, particularmente en el estudio de la Psicología, las aportaciones de la investigación científica y social respecto al tema de las emociones, son de suma importancia. El ser humano, único en su especie, es el único organismo que posee tres sistemas de orientación que le permiten desarrollarse de manera efectiva en el mundo: el biológico, el emocional y el lógico o racional. Si bien, los primeros dos son compartidos universalmente con otras especies, el tercero es exclusivo de la especie en cuestión, siendo el encargado de regular funcionalmente los otros dos sistemas. Por sus propias características, las emociones constituyen indicadores de la importancia o indiferencia, así como del nivel de compromiso o rechazo con que los individuos y grupos asimilan los contenidos culturales dentro de un tiempo y espacio social definidos. Una de las premisas rectoras del presente escrito es el destacar el potencial heurístico del sistema emocional que permita identificar y comprender el funcionamiento de la cultura,



Revista AMazônica, LAPESAM/GMPEPPE/UFAM/CNPq
ISSN 1983-3415 (versão impressa) - eISSN 2558 – 1441 (Versão digital)

exponiendo los argumentos básicos de la visión socio-cultural de las emociones, y, en particular, de la envidia.

Respecto de las emociones, cabe señalar que éstas están presentes a lo largo del desarrollo tanto interpersonal como intrapersonal de los individuos, de ahí su importancia, ya que gracias a ellas es posible interactuar con el ambiente de una forma particular. Es gracias a las emociones que es posible manifestar, elegir y expresar las intenciones y deseos hacia otro individuo; determinando el establecimiento de lazos y relaciones con los otros.

Debido a lo anterior, no son pocas las disciplinas que se han enfocado en el estudio de las emociones, los sentimientos y los afectos. La sociología, la biología, la antropología, la historia, la pedagogía son algunos de los ejemplos, y, con mayor intención, la psicología no es la excepción. Evidentemente, cada disciplina del conocimiento se ha abocado a una dimensión de estudio particular de las emociones; en el caso de la psicología, dicha dimensión se centra en el modo en que un individuo manifiesta o expresa alguna emoción dentro de una situación específica entre uno o más individuos, denominando este fenómeno como interacción socioemocional (Castellanos, Niño y Parra, 2020).

De esta manera, el propósito del presente trabajo, en primera instancia, es plantear que, para el estudio de la cultura y las sociedades, las aportaciones de la investigación psicológica y social sobre el tratado de las emociones, han sido relevantes. Esto debido a que las emociones son consideradas como los indicadores del grado de importancia o indiferencia que se le otorga a un suceso en particular, formando parte importante en el proceso de internalización, compromiso o rechazo con que los contenidos culturales son asimilados por cada uno de los



individuos, los cuales forman grupos dentro de una comunidad cultural en los que expresan, manifiestan sus opiniones.

En segunda instancia, cabe aclarar que una de las características de las emociones complejas es que son de orden social, puesto que tienen su génesis y sentido en la relación con los demás y surgen dentro de un contexto social y cultural definido, el cual se encarga de otorgarle una significación específica, lo que requiere del análisis e interpretación de los otros para lograr entenderse de manera apropiada (Covarrubias, 2008).

En este sentido, en el presente artículo se sostiene que el análisis psicológico de las emociones construidas socialmente es importante enfocarla mediante la investigación disciplinaria de la interacción entre individuos. Interacciones que, de manera imprescindible sean enmarcadas por los factores socio culturales de los individuos sociales que permitan identificar y esclarecer el porqué de dichas emociones (Zamora y Mantilla, 2017).

Una vez enmarcada la manera en que nos enfocaremos a estudiar el tema de las emociones, surge la tercera instancia y de gran relevancia: el abordaje de la envidia como una emoción construida socialmente.

A lo largo de nuestra historia, es esperable, incluso deseable, enamorarse de alguien, celar a una o varias personas, e inclusive, padecer envidia por lo que otros poseen, así como empatizar por el placer o el sufrimiento de los demás. Las emociones son una lente que informa acerca de la realidad desde una perspectiva única e irrepetible. No obstante, en la mayoría de los casos, las emociones distorsionan la tangible realidad y objetividad de los fenómenos con los que



Revista AMazônica, LAPESAM/GMPEPPE/UFAM/CNPq
ISSN 1983-3415 (versão impressa) - eISSN 2558 – 1441 (Versão digital)

interactuamos de manera cotidiana, fomentándose veladamente esta emoción a través de la vida cotidiana.

Debido a que se tratan de complejas experiencias emocionales, cabe realizar un análisis minucioso de éstas, pero, específicamente, hablando de la emoción que quizá, sea la más compleja de todas: la envidia.

Sin embargo, surge una problemática atenuante y digna de señalarse; el eterno dilema de las emociones como partes meramente instintivas de las especies, excluyendo el corte cultural de éstas. De acuerdo con diversos autores, la envidia es considerada como una emoción (y para muchos otros como un sentimiento) cuya expresión es propia de la especie humana. Asimismo, la envidia es una de las emociones más racionalizadas respecto de otros fenómenos afectivos, puesto que posee un correlato psicológico extremadamente refinado y complejo, por lo que su origen no recae en la parte biológica de las emociones, sino en su trasfondo sociocultural, histórico, psicológico y político. En el presente escrito, se tratará de diseccionar analíticamente esta premisa esencial.

Consideramos que el tema de las emociones cobra una relevancia significativa para su estudio, toda vez que las emociones son parte angular dentro del desarrollo humano, puesto que es gracias a ellas que podemos interactuar con los individuos y el ambiente de una manera particular.

“Cuando las personas están sometidas a sus emociones, sin tener control de las mismas, sus estados emocionales pueden influir en sus acciones de manera desfavorable, propiciando probablemente, relaciones conflictivas. Por medio de las cuales, es posible inducir o



Revista AMazônica, LAPESAM/GMPEPPE/UFAM/CNPq
ISSN 1983-3415 (versão impressa) - eISSN 2558 – 1441 (Versão digital)

transmitir una actitud de indecisión, sufrimiento o incapacidad de elección” (Covarrubias, 2008, p 11).

En muchas ocasiones estas emociones conllevan a rupturas, revalidades, hostilidad, dificultades y/o daño en las relaciones con los otros, como es el caso de la envidia, entendida como el acto de compararse con el otro, deseando lo que el otro posee.

En otras palabras, consideramos en este trabajo a la envidia como una emoción que desequilibra el desarrollo de cualquier persona, afectando su forma de pensar-sentir y actuar; lo cual redundo, entre otros aspectos, a una nula autorregulación emocional, una autopercepción y autoestima limitante que merma la calidad de sus relaciones interpersonales.

No es poca la literatura científica que ha hablado sobre el presente tópico, puesto que son variadas las publicaciones que refieren a la envidia como un sentimiento complejo que surge en la interacción entre dos personas o grupos de personas. Sin embargo, la mayoría de las investigaciones si bien algunas tienden a ser parciales, otras son superficiales y están centradas más en la conceptualización, el origen y la tipología de la envidia (Chávez, 2017; Guignard, 2020; Pulcini, 2018), haciendo caso omiso a la construcción sociocultural de la misma, su repercusión social, cultural e histórica que tal emoción tiene hoy en día. La aproximación teórica que nos permitirá profundizar en los puntos anteriormente expuestos será la perspectiva Socio-Cultural, la cual fungirá como eje rector de nuestros planteamientos. Dicha visión asume que las percepciones ideológicas y las creencias desenvuelven un rol primordial en los contenidos emocionales de cada uno de los individuos a través de la interacción con los otros, lo que permitirá



comprender el cómo y el por qué las emociones indican, expresan o revelan las ideologías individuales y grupales, así como sus niveles de apropiación. Tomar en cuenta el estudio de las emociones es un elemento fundamental para el entendimiento de las formas en que los actores sociales se posicionan en su cotidianeidad y hacen frente a las diversas proposiciones y discursos que configuran los sistemas socioculturales, y, particularmente, en el terreno de la envidia.

Dicho esto, el objetivo del presente artículo es explorar la construcción socio-cultural de la envidia, la cual permita esclarecer conceptualmente dicha emoción y así poder determinar su repercusión dentro de la época contemporánea.

En aras del efectivo cumplimiento del objetivo, la organización del trabajo estará centrada en primera instancia en discernir el dilema de las emociones, los sentimientos y los estados afectivos, ubicando a la envidia como una emoción de carácter y origen social. En segunda instancia, se explicarán las bases de la perspectiva socio-cultural y se argumentará por qué tal aproximación es la indicada para el tratado o estudio de la envidia, brindando un análisis exiguo de esta. Asimismo, se expondrá el impacto que la envidia produce en el posmodernismo, la cual está vinculada a los procesos de neoconservadurismo, individualismo, consumismo, pérdida de la conciencia histórica y deconstrucción de las emociones en una sociedad contemporánea.

Por último, se plantea las implicaciones del tema para la realización de futuras investigaciones y la importancia de la resignificación de la envidia para su autorregulación dentro de una sociedad posmoderna.



Por último, se discuten las estrategias de resignificación de la envidia en los ámbitos familiares, educativos y organizacionales, así como de las implicaciones para futuras investigaciones.

I. EMOCIONES, SENTIMIENTOS Y AFECTIVIDAD

El tema central que se abordará en este apartado es la confusión conceptual que, hoy en día, presentan las emociones al ser un concepto intercambiable e incluso sustituible para diversos autores.

1.1 EL DILEMA DE LAS EMOCIONES

Desde la filosofía aristotélica, han predominado principalmente dos corrientes de pensamiento para el abordaje y comprensión de las emociones, a saber: por un lado, se encuentra el tratado de las emociones como obstaculizadoras de la acción moral y racional del hombre, enmarcándolas como mero instinto que es compartido junto con otras especies. Del otro lado, está la postura que asume que las emociones son parte angular y esencial para la acción humana y son el motor que impulsa y motiva la acción, siendo un amplificador de los impulsos humanos (Tomkins, 1962, citado en Gondim y Estramiana, 2010).

Sin embargo, el problema surge al momento de discernir lo que es una emoción, un sentimiento o un afecto. En concordancia con Heller y Cusó (1982) y Poncela (2012), son diversos los autores a lo largo de la historia que han hecho un mal uso del lenguaje al momento de referir lo que es una emoción, confundiéndola con un sentimiento o con un afecto, e, inclusive, sustituyendo o combinando los términos entre sí produciendo en muchas ocasiones, una confusión terminológica al



momento de referirse a una emoción en específico, como lo es la envidia.

Dicha problemática se acentúa debido a que, con el paso de los años, la poca eficiencia y borrosidad de las prácticas científicas y sociales que hacen uso y referencia del término emoción, y sus conceptos subyacentes, han hecho que la designación de este último haya perdido, en apariencia, su sentido original.

Aunque histórica, teórica y disciplinariamente dichos conceptos se encuentran relacionados, las emociones, los sentimientos y los estados afectivos para varios autores no son equivalentes el uno del otro (Cabrera, 2022; Le Breton, 1999; Damasio, 2010), como a continuación se plantea.

Los estados afectivos son considerados por Cabrera (2022), como una función psicológica exclusivamente humana que es empleada para la adaptación al contexto, pero hablando más de una comunicación externa que brinda información a los individuos, la cual puede usarse mayoritariamente de manera efectiva para la modificación perceptual de los elementos circundantes del entorno y que vincula otros procesos cognitivos más complejos. Un ejemplo que permite dejar aún más claro el concepto es en el escenario de un estadio de fútbol; no es lo mismo acudir a un estadio de fútbol cuando se percibe un ambiente de tensión entre las porras, lo que podría desencadenar una trifulca a uno de diversión y goce por ver ganar al equipo de preferencia. En ambas situaciones, la información que aporta el contexto en cuestión es percibida y recolectada por el individuo, con la cual decidirá el cómo comportarse y proceder a una manera particular de actuar. En el primer escenario lo llevaría a comportarse de manera cautelosa y preventiva;



mientras que en el segundo escenario podría bien formar parte de la diversión y empatizar con otros sujetos.

Para Cabrera (2022), el modelo descriptivo de los estados afectivos enmarca la distinción del tipo funcional de dos variables: activación y valencia. La activación refiere el nivel reactividad psicofisiológica del individuo, la cual se divide en alta y baja demanda. Por su parte, la valencia es el sentido valorativo que se le otorga al estado afectivo en donde participa el individuo en términos de placer (valencia positiva) o displacer (valencia negativa). Retomando el ejemplo de los dos escenarios dentro del estadio de fútbol, el primero donde se percibe un ambiente de tensión entre porras sería menos placentera (valencia negativa) que en el escenario donde se disfruta de un ambiente familiar, ameno y sano (valencia positiva). Sin embargo, dadas las demandas reactivas del contexto (estar en un partido de fútbol), el nivel de activación en ambos casos es alta, debido a la demanda psicofisiológica que requiere la situación.

La configuración de las cuatro variables previamente descritas permite la combinación de cuatro estados afectivos principales, a saber: entusiasmo, tranquilidad, ansiedad y depresión (Cabrera, 2022). Derivado de esto, por su definición, tipología y categorización, la envidia no tiene cabida alguna ni debe entenderse como un estado afectivo per se.

Por otro lado, los sentimientos son definidos por Le Breton (1999) como una tonalidad afectiva hacia un objeto, el cual queda marcado por la duración homogénea de su contenido y su forma. Los sentimientos son considerados la combinación de sensaciones corporales, gestos y significaciones de tipo cultural que son aprendidas gracias a la



Revista AMazônica, LAPESAM/GMPEPPE/UFAM/CNPq
ISSN 1983-3415 (versão impressa) - eISSN 2558 – 1441 (Versão digital)

mediación de las relaciones sociales. Asimismo, Damasio (2010) argumenta que la dualidad sentimiento/emoción son prácticamente indisolubles entre sí. Dicho autor menciona que los sentimientos poseen un componente especial correspondiente en la relación entre el cuerpo y el cerebro, propio del proceso de interocepción del individuo. No obstante, es importante diferenciarlas de las emociones, puesto que estas últimas, son percepciones que están ligadas íntimamente a sistemas de ideas y modos particulares de pensamiento. En otras palabras, los sentimientos son las percepciones de cómo se siente el organismo en medio de una emoción y las emociones es lo que se siente respecto a una situación específica que surge en el entorno.

Es importante considerar que, si bien los sentimientos son estados afectivos que permiten al individuo mediar de manera perceptiva la relación con el entorno, las emociones son el pilar y la base de éstas, puesto que las emociones son la forma organizada por excelencia de la conciencia humana (Sartre, 2005)⁵. Sin embargo, los sentimientos no son una instancia psicológica apropiada para el encuadre de la envidia. Esto debido a que las diferencias existentes entre sentimientos y emociones, aunque escuetas y estériles, son de suma importancia para

⁵ El estudio de las emociones ha tenido una extensa multiplicidad de enfoques antropológicos, psicológicos, biológicos y sociales, los cuales pueden dividirse, en función de la postura teórica que manejan, en dos extensos campos de aproximación.

Por un lado, existe la visión naturalista-universalista para el entendimiento de las emociones y por otro, la visión culturalista-construccionista de las emociones (Bourdin, 2016).

El primer enfoque del estudio de las emociones es considerado como un componente biológico – evolucionista tiene su origen en las investigaciones desarrolladas por Charles Darwin sobre el comportamiento humano, específicamente en su obra “La expresión de las emociones en el hombre y en los animales”, donde se argumenta una teoría sobre la continuidad de conductas expresivas que los seres humanos comparten con nuestros ancestros evolutivos. En esta obra se destaca la universalidad antropológica de las emociones, puesto que todo rasgo, reflejo o instinto heredado evolutivamente, es característico de toda la especie y, por consiguiente, generalizable.

(véase el segundo planteamiento en el cuerpo del trabajo).



Revista AMazônica, LAPESAM/GMPEPPE/UFAM/CNPq
ISSN 1983-3415 (versão impressa) - eISSN 2558 – 1441 (Versão digital)

demonstrar que ambos conceptos no son ni equivalentes, ni intercambiables entre sí, por lo que requieren un examen autocrítico profundo.

Una revisión de la literatura relevante al uso conceptual y de las técnicas aplicadas al análisis de los sentimientos y las emociones pone de relieve, inmediatamente, la carencia de referencias a la literatura que se encuentra vinculada con el estudio propiamente de cada concepto como dos campos de estudio separados. La mayoría de las formas de abordaje, las técnicas y procedimientos diseñados para el tratado de ambos términos han sido diseñados con criterios pragmáticos y sin relación directa con los estudios previamente documentados en cada una de sus teorías.

Sin embargo, consideramos que, si la tarea es definir con precisión y exactitud, existe el riesgo de encasillar los afectos, las emociones y sentimientos, otorgándoles un carácter rígido y pasivo. La alternativa es plantearlos como procesos y no como una categoría (Fridja, 1994, citado en Covarrubias, 2008).

Como puede apreciarse el estudio de las emociones- afectos es muy amplio; coincidimos con Poncela (2012) quien plantea que:

Las emociones son un campo de estudio de amplio espectro, ya que son el reflejo de los estados afectivos personales y colectivos que influyen en las relaciones interpersonales y grupales, puesto que son los encargados de expresar las reacciones que tienen los individuos ante los valores, situaciones, costumbres y normas dictadas por la sociedad y la cultura en la cual se desarrollen.

Con base en esto, la envidia será planteada en este trabajo como una emoción construida socioculturalmente, la cual, a su vez, será



Revista AMazônica, LAPESAM/GMPEPPE/UFAM/CNPq
ISSN 1983-3415 (versão impressa) - eISSN 2558 – 1441 (Versão digital)

entendida bajo este marco de referencia; como también dicha perspectiva socio-cultural consideramos propicia como una metodología ad hoc para la comprensión de las emociones dentro de un contexto específico, adquiriendo sentido práctico sólo en términos de la concepción que se tiene de las emociones, y de su lógica teórica que ampara su estudio en la sociedad y la cultura.

Cabe señalar que, desde un enfoque culturalista-construccionista, señala Bourdin (2016), cada cultura construye de manera histórica sus propios significados y normas sociales que permiten la expresión de las emociones mediante la cotidianidad social. De esta manera, las emociones son socializadas sólo en función de los otros, donde se resignifican y co-construyen socialmente las emociones a través de la reacción emocional que los agentes sociales tienen frente a diversas experiencias de vida, juicios, sistemas ideológicos, creencias y valores asignados por la cultura de la que provengan (Covarrubias, 2021). Es decir, el individuo se ha apropiado de un bagaje cultural, significando para sí formas de pensar, sentir y actuar a lo largo de su curso de vida y su experiencia en diversos contextos y escenarios sociales en los que ha participado, los cuales le permitirán expresar emociones de manera particular.

1.2 TIPOS DE EMOCIONES

El estudio de las emociones como un campo de investigación legítimo del quehacer científico y psicológico fue acogido, desde hace ya algunas décadas, por los investigadores de la perspectiva cultural y social quienes se dieron a la labor de dividir en tres categorías el estudio y abordaje de estas. Tal división está basada principalmente en



Revista AMazônica, LAPESAM/GMPEPPE/UFAM/CNPq
ISSN 1983-3415 (versão impressa) - eISSN 2558 – 1441 (Versão digital)

la universalidad y función de cada una de las emociones, quedando en primarias, secundarias y sociales. Leyens, Rodríguez, Rodríguez, Gaunt, Paladino y Vaes (2001), lograron distinguir dos tipos o características de emociones, a saber, las de carácter primario y las de carácter secundario. Esto lo lograron mediante el estudio de las atribuciones emocionales como vía de acceso a la condición humana. Para Leyens et al. (2001), las emociones primarias fueron entendidas como las más cercanas y compartidas con otras especies, estrechamente vinculadas a la reactividad biológica de las especies. Por otra parte, las emociones secundarias las asociaron con niveles superiores de desarrollo psicológico y con la característica adyacente de la interacción social, vinculada específicamente a la especie humana. Se le denominan secundarias en tanto se habla de experiencias emocionales conformadas por otras más elementales, haciendo referencia a emociones compuestas. Por último, están las emociones sociales, las cuales no pueden entenderse sin un análisis del contexto en el que aparecen y la interrelación adyacente a ellas y con los demás individuos. Este tipo de emociones tienden a adquirir una mayor intensidad que cualquier emoción primaria e implican conductas de mayor alcance, esto debido al impacto social que generan. Si bien se expone esta clasificación de los tipos de emociones, recurrente en el tratado de las emociones; cabe precisar que en este trabajo se considera que todas las emociones tienen un correlato social en el momento de su interacción social con los otros. En la Figura 1, se explican las principales emociones ligadas a cada una de las tres categorías:

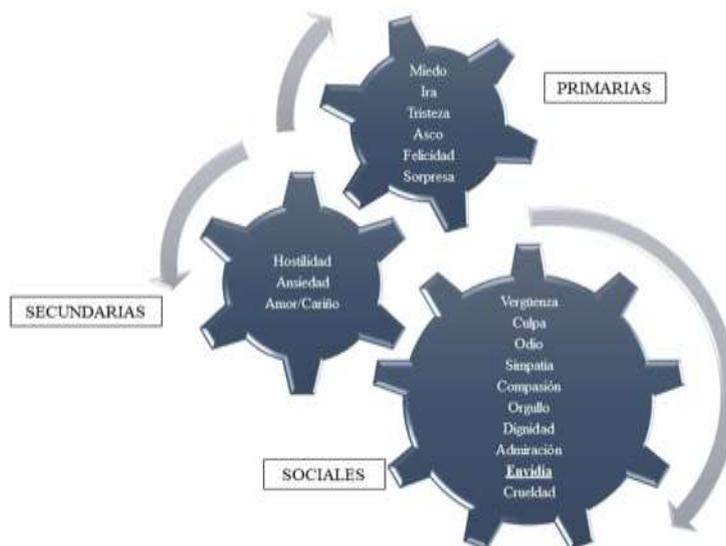


Figura 1. Engranaje de los tipos de emociones y su interrelación. Basado en la pirámide de las emociones propuesta por Centelles (2017).

Como se mencionó de manera previa, las emociones primarias son de carácter universal, es decir, compartidas con otras especies; las emociones secundarias requieren un desarrollo psicológico más elaborado y son características de la especie humana. Por último, las emociones sociales tienen su origen y desarrollo sí y sólo si, existe un medio de contacto social y convencional que haya sido previamente establecido, teniendo su génesis en la cultura y la interacción social. Como se observa en la Figura 1 y en concordancia con Centelles (2017), si bien cada categorización de las emociones resulta mutuamente excluyente, también existe la posibilidad de una interrelación entre sí. En otras palabras, no es posible vislumbrar las



emociones sociales sin un desarrollo psicológico previamente definido en cada uno de los individuos y éste, a su vez, no sería posible sin la existencia y persistencia de las emociones primarias (véase Figura 1). Asimismo, podemos observar que la envidia entra en la categoría de las emociones sociales, puesto que es exclusiva de la especie humana en función de su interacción social (Centelles, 2017). Para el siguiente apartado, se discutirá un primer acercamiento de lo que se ha entendido por envidia a lo largo de la historia, pasando por la filosofía aristotélica, la sociología emocional y la psicología general; aunado a esto, se desarrollará la tipología existente hasta nuestros días de dicha emoción y su grado de repercusión entre los individuos. Finalmente, se realizará un vínculo teórico que permita conectar el desarrollo de la envidia y los aportes que la perspectiva socio-cultural brinda al entendimiento de dicho fenómeno.

II. ENVIDIA: UNA PRIMERA APROXIMACIÓN

La envidia, históricamente hablando, ha sido concebida como una emoción casi inherente a la condición humana, puesto que es el más racionalizado de los fenómenos emocionales y es la emoción que posee el correlato psicológico más elaborado, refinado y complejo, respecto de otras emociones (Fernández de la Mora, 1983). No obstante, la envidia es una de las emociones menos trabajadas en la investigación científica, puesto que la condición humana lleva miles de años soslayando y sobreentendiendo a la envidia como algo inherente a la especie y de lo que no se puede rehuir, sin hacerle frente con la investigación científica.



II.1 DEFINIÇÃO Y TIPOLOGÍA

Una vez esclarecido el punto de que, en el presente escrito, la envidia será tomada como una emoción social, su respectiva definición y tipología tienen cabida. De acuerdo con González (2023), la envidia se caracteriza por constituirse por una serie de episodios emocionales que la enmarcan, a saber:

- Es el deseo de lo que tiene el otro, en términos afectivos, económicos, materiales o psicológicos.
- Se muestra una hostilidad y resentimiento hacia la persona envidiada.
- El envidioso padece complejos de inferioridad y percepción de injusticia.

Generalmente, en todas las etapas históricas, así como la multiplicidad cultural existente hasta nuestros días, se han recabado diversos testimonios que acreditan la existencia y permanencia de una emoción tan negativa y estéril como la envidia. En la mayoría de estos testimonios es plausible ver que dicha emoción se caracteriza por ser un malestar general, duradero, de pocos o nulos reflejos conductuales, pero de un extenso correlato psicológico por el cual es su causa.

Tres son las principales disciplinas del conocimiento que han intentado aproximarse al estudio empírico de la envidia: la Filosofía aristotélica, la Sociología y la Psicología. Vayamos brevemente al tratado y concepción de la envidia bajo cada una de estas disciplinas.

Primeramente, la Filosofía propuesta por Aristóteles (384-322 a. c.) define a la envidia como la pena por el bien ajeno y que es una aflicción del alma que sólo se siente y registra en el cuerpo (Fernández, 2021). Dicho autor alude que los bienes, tales como la riqueza,



Revista AMazônica, LAPESAM/GMPEPPE/UFAM/CNPq
ISSN 1983-3415 (versão impressa) - eISSN 2558 – 1441 (Versão digital)

despiertan la envidia. Aquí es donde surge el primer componente necesario para que la envidia tenga lugar. Y es que, si bien Aristóteles no precisa con exactitud su definición de envidia, destaca que para que tales riquezas sean envidiadas deben poseer dos condiciones elementales: la primera es que sea algo valioso o deseado y, la segunda, tiene que ser “de” alguien (González, 2023). En palabras de Fernández de la Mora (1983), lo que se envidia no son los bienes y riquezas del individuo, sino el deseo y placer que éstos producen. Para llegar a esta emoción, el individuo tuvo que haber elaborado un complejo proceso psicológico, el cual está integrado por juicios de valor, ideologías sociales propios de su época y raciocinios elaborados de manera personal.

Guignard (2020), menciona que la noción aristotélica sobre la envidia hace alusión indirecta a que la preocupación del envidioso es la felicidad del otro, siempre y cuando él se sepa en cierto desnivel felicitarlo. Sin embargo, parafraseando a Fernández de la Mora (1983), la manera de cómo comprobar dicho desnivel felicitarlo recae en la formulación de ideales que suponen que, si el envidioso estuviera en la posición del envidiado, sería más feliz. Este artificioso argumento psicológico es lo que nutre y mantiene en pie la presencia de la envidia. En otras palabras, la postura filosófica menciona que la envidia es el malestar resentido ante una felicidad que se caracteriza por ser ajena, superior, deseada e inalcanzable. Asimismo, Aristóteles menciona que la envidia está estrechamente ligada a un criterio de imposibilidad por parte del envidioso, el cual puede ser subjetivo u objetivo (Fernández de la Mora, 1983). La imposibilidad subjetiva refiere al reconocimiento de cierta ineptitud por parte del individuo (e. g. no tener la pericia para



Revista AMazônica, LAPESAM/GMPEPPE/UFAM/CNPq
ISSN 1983-3415 (versão impressa) - eISSN 2558 – 1441 (Versão digital)

saber nadar). Por su parte, la imposibilidad objetiva refiere a las características, que bien son irrepetibles o intransferibles (e. g. el color de piel y de ojos).

De esta manera, esa emoción penosa ante la idealización de la superioridad felicitaría entre los individuos, es a lo que la Filosofía define como envidia (Fernández de la Mora, op. cit).

Por su parte, la Psicología, como disciplina del conocimiento, hace uso en gran parte, de los usos lingüísticos que se le dan a los términos propios del lenguaje ordinario. Para la Real Academia Española de la lengua (R.A.E), la palabra envidia deviene del latín “invidere”, que significa “mirar con malos ojos”. Asimismo, supone dos estados o actitudes comparativas: a) Tristeza o pesar por el bien ajeno; b) Emular alguna cualidad o bien que otro posee.

Siguiendo las acepciones propuestas por la R.A.E., podríamos deducir la existencia o prevalencia de dos tipos de envidia, una de carácter maligno o destructivo y otra de carácter benigno o adecuado. Al respecto, González (2023), menciona que la categorización de la envidia como maligna o benigna es plausible, puesto que está en función del contexto y las condiciones socioculturales predominantes, aduciendo, en palabras de Savater (1991) que la envidia puede considerarse más una virtud que un vicio, según sea el caso.

Al respecto, Savater (1991), afirma que la envidia debe alejarse de las definiciones canónicas tradicionales que existen hoy en día, puesto puede considerarse como una “virtud democrática por excelencia”. Desarrollemos esta idea un poco. Lo que Savater (1991) intenta expresar con ver la envidia como una virtud en lugar de un vicio, es que se puede recurrir a la envidia como un dispositivo de control que evita



que los otros tengan más derechos que uno mismo, lo que impulsa un sentido de igualdad social.

Además de asumir una postura religiosa, al referir los contenidos emocionales como virtudes y vicios, Savater (1991) hace uso de la envidia como un mecanismo de vigilancia y de castigo entre los individuos, puesto que el envidioso niega la existencia de su emoción, niega el valor de lo que envidia, recurriendo a la hipercrítica del envidiado, e, incluso y lo más grave, mostrándose “perverso” contra él e inventando cosas.

Sin embargo, Savater (1991) no calcula que estas estrategias de vigilancia y castigo democrático, en la mayoría de las ocasiones, se voltean al envidioso, puesto que lo comienza siendo una intención deformadora hacia el envidiado, termina siendo un mecanismo emocional y psicológico deformado para el envidioso.

Sin embargo, González (2023), no especifica los escenarios en donde entra la envidia benigna y en donde tiene cabida la envidia maligna, brindando únicamente una conceptualización de lo que podría ser cada una de ellas, provocando así una confusión de tipo conceptual.

Aunado a esto, González (2023) refiere que la envidia benigna es la que está ligada a términos tales como competencia, mejoramiento del rendimiento, autoconcepto y autoimagen y, la envidia maligna, está más relacionada a aspectos de desprestigio, derrocamiento e igualación de la persona a la que se envidia. Si bien, estas categorías quedan claramente definidas, cabe mencionar que lo que se está produciendo es un error conceptual, al asignar definiciones a conceptos lingüísticos específicos, propios de otras definiciones y categorías específicas. Al momento de hablar sobre la virtud y vicio de una



emoción como lo es la envidia, es hacer uso de otros conceptos para definir conceptos, como lo es la emulación. No es lo mismo, envidia benigna que emular a una persona, puesto que son dos nociones completamente diferentes.

En concordancia con Fernández de la Mora (1983), el significado de la palabra emular es "...el deseo de neutralizar la desazón de la propia inferioridad mejorando la marca del prójimo. En cambio, la envidia induce a tratar de anular la pena ocasionada por la desventura propia rebajando al otro." (p. 46).

Las diferencias en cada una de las acepciones son abismalmente notorias. Mientras que la emulación está encaminada al mejoramiento, elevación y superación del individuo mediante la autorrealización y el ejercicio interno, la envidia se dirige hacia el desprestigio, derrocamiento e igualación del otro visto como adversario a vencer.

Así, las afirmaciones propuestas por González (2023) basándose en las aportaciones de Savater (1991), si bien son enriquecedoras, también resultan cuestionables. La confusión conceptual de la envidia con otros términos tales como competencia, emulación, e, incluso, admiración, producen errores terminológicos que luego resultan difíciles de esclarecer. Puesto que la envidia es una emoción social que tiene lugar única y exclusivamente en la intimidad subjetiva de quien la padece, resulta casi imposible descifrarle y reconocerla en la sociedad, puesto que es, hasta ahora, una emoción silenciada.

Una vez esclarecido el asunto de qué es y qué no es envidia en Psicología, cabe destacar el surgimiento de tal emoción. Socialmente, el origen de la envidia se ha concebido a través de la escasez o limitación de los bienes, siendo ésta una postura inapropiada para el



entendimiento de su génesis. Al respecto, Pulcini (2018) arguye que el problema del envidioso no recae en lo profuso ni en lo exiguo de los bienes, sino en el deseo inalcanzable que surge como producto de la incapacidad necesaria para obtener eso que desea. Lo inasequible o inalcanzable que percibe el individuo que envidia es la condición fundamental de la envidia. Ese deseo de lo inasequible depende directamente de la escasez material presente en el contexto. Fernández de la Mora (1983) ejemplifica muy bien este argumento.

En la familia paleolítica, las mujeres, los ancianos, los niños y los enfermos vivían a expensas de las presas aportadas por el cazador. En tal círculo no sería excepcional que mientras éste satisfacía su hambre, los demás se torturaran pensando que la feliz sociedad ajena era la causa de la insatisfacción del hambre propia y acaso de la muerte. ¿Estará en esas miradas impotentes y oblicuas el antecedente primero del envidioso mal de ojo? (p. 48).

Como se puede observar, la envidia si bien tiene su génesis y desarrollo en la sociedad y la cultura. El origen de dicha emoción se encuentra en la primitiva limitación de los bienes primarios derivados del consumismo.

De esta manera, la lógica del consumismo permite bosquejar una tipología de la envidia. Al respecto, Fernández de la Mora (1983) define tres tipos de envidia, a saber: patrimonial, social y existencial. Esta tipología se caracteriza por ser progresivamente incluyente en función de su grado de complejidad y está ligada a los estatutos de tener,

poder y ser, los cuales están estrechamente interrelacionados. En la Figura 2 se esquematiza dicha tipología y su respectivo origen.



Figura 2. Esquematización de los tipos de envidia y su origen de acuerdo con lo expuesto por Fernández de la Mora (1983) y Pulcini (2018).

Las situaciones que producen envidia, en concordancia con González (2023) son de índole mixta, puesto que existe una conexión entre lo que tiene, el lugar que ocupa en la sociedad y lo que se sabe que es. De esta manera, el envidioso siempre cae en una de las tres categorías respecto del envidiado.

III. ANÁLISIS SOCIO CULTURAL DE LA ENVIDIA



Revista AMazônica, LAPESAM/GMPEPPE/UFAM/CNPq
ISSN 1983-3415 (versão impressa) - eISSN 2558 – 1441 (Versão digital)

Hasta este punto se ha mencionado que el hecho de compararse con otros es un proceso cognitivo automático de los seres humanos. Sin embargo, el núcleo de la envidia tiene su origen en la construcción sociocultural, puesto que reside en el hecho de que el individuo que envidia a otros ha generado un modelo de sí mismo implícitamente irreal a causa de un deficiente autoconocimiento y la presencia de estereotipos sociales que distorsionan su razonamiento, lo que lo hace asumirse como un individuo con cierto déficit felicitarario.

La subjetividad, como se ha ido abordando anteriormente, se construye en la interrelación entre el individuo y su contexto social. Es, de esta manera, un producto sovio-cultural. Si la realidad social está constituida por relaciones sociales, estructuras, instituciones y grupos en los que los individuos se desarrollan y se expresan a través de interacciones sociales, de poder y ganancia, así como formas de subjetividad social encuadrados por su cultura, debe entenderse que, tanto la realidad social como los individuos, funcionan como sistemas complejos (Chóliz y Gómez, 2002; Covarrubias, 2008).

Dicho esto, asumir una sociedad compleja plantea el reto de construir nuevos marcos de referencia que se caractericen por ser interpretativos y críticos. De esta manera, el marco de referencia que permite analizar el tema de la envidia entendida como una emoción compleja construida socialmente es la que se considera en la línea socio-cultural. Esta perspectiva aporta un marco teórico pertinente para el tratamiento del desarrollo y su respectiva articulación con los condicionantes sociales. El enfoque socio-cultural, el cual está inspirado en el razonamiento marxista que consideraba que las características más importantes de la esencia humana es su ubicación excéntrica (entendida como 'fuera de'



Revista AMazônica, LAPESAM/GMPEPPE/UFAM/CNPq
ISSN 1983-3415 (versão impressa) - eISSN 2558 – 1441 (Versão digital)

la interioridad del ser humano), se centra en ir más allá de ubicar las condiciones del desarrollo emocional humano interno y partiendo de su inserción social y, de manera específica, a partir de la interacción con los mediadores culturales (personas y productos simbólicos que den cuenta de la realidad sociocultural), aunado a la estrecha conexión con las capacidades y recursos internos del individuos y sus competencias en desarrollo (Vigotsky, 1993), para apropiarse de algunos de éstos y darles un significado de acuerdo a sus experiencias.

Por tanto, el enfoque socio-cultural deviene, por mérito propio, en una base importante de la constitución de la transdisciplinariedad de la Psicología. Para Chávez (2017), dicha perspectiva aporta un conjunto de enfoques esenciales que permiten conformar el cuerpo básico del entendimiento de la envidia, debido a que:

- Permite considerar el proceso de desarrollo de las emociones a partir de la interacción con los significados y productos de la cultura, dando así lugar a la comprensión de los procesos de aprendizaje social y a la reflexión que gira en torno al carácter de los procesos de internalización, regulación-autorregulación, reproducción, comparación y construcción de la realidad del individuo que envidia y su relación social.
- Pone particular énfasis en el análisis dinámico del individuo en función de la zona de desarrollo potencial, el cual permite considerar las acciones educativas a través de la mediación cultural y su papel de relevancia en las interacciones sociales, yendo más allá de la periodización rígida y determinada de manera biológica.



Revista AMazônica, LAPESAM/GMPEPPE/UFAM/CNPq
ISSN 1983-3415 (versão impressa) - eISSN 2558 – 1441 (Versão digital)

- Enmarca la conjunción de las particularidades internas y externas del individuo, introduciendo así la dimensión contextual e histórica, entendida como parte de la compleja relación bidireccional de interacción y determinación individuo-contexto, de acuerdo a las situaciones sociales y culturales latentes.
- El papel que fungen los procesos afectivo-disposicionales en la construcción de los procesos intelectuales, los cuales son mediados de manera social y considerando la experiencia como unidad afectivo-cognitiva importante en el estudio de las emociones y el comportamiento humano en general.

Así, el enfoque socio-cultural permite una interpretación pertinente, congruente y coherente del desarrollo emocional humano de una manera integradora, a partir de una concepción abierta a nuevas perspectivas que pueden articularse positivamente para una mejor comprensión del individuo social y su respectivo papel dentro de la mediación cultural (Covarrubias, 2008 y Chávez, 2017).

IV. ENVIDIA Y POSMODERNIDAD

Dado que el objeto formal de la envidia es el no aceptar la impotencia para así alcanzar la superioridad felicitaria del prójimo, un sinnúmero de aspectos ligados a la época contemporánea pueden señalarse, específicamente del posmodernismo. Moya (2015) menciona que el posmodernismo es una etapa de la sociedad contemporánea que se ha extendido y acentuado en la actualidad. Derivado de los procesos de industrialización y globalización, surge la tecno-ciencia, término empleado por Bauman (2007), que refiere un tipo de producción



científica y tecnológica propias de la época contemporánea, la cual se le denominó posmodernidad o modernidad líquida.

De acuerdo con Campuzano (2009), el impacto del posmodernismo en el plano cultural se ha instaurado a partir de la instalación del consumo en masas y la aparición de una pluralidad de tendencias relativistas, envolviendo al individuo dentro de un enfoque narcisista en lugar de los deberes sociales propios del modernismo.

El punto central de los cambios posmodernos se observa en el incremento del individualismo con un corte meramente narcisista e hipersexualizado, propio del consumismo y con el latente aflojamiento de los lazos sociales y vínculos familiares y de pareja. Pasamos de ser ciudadanos sociales a consumidores excesivos, que lo único que provocan es la inalcanzabilidad del mercado – y el deseo de obtenerlos. Dicha época logró el control consumista-mediático a través de la manipulación de los deseos, lo cual genera cambios psicosociales y emocionales en cada uno de los agentes sociales (Campuzano, 2009).

La sociedad de consumo ha modificado de tal manera las relaciones sociales y emocionales de los individuos a tal grado, que ahora quedan más expuestas al fracaso. Puesto que el hombre posmoderno establece sus interdependencias entre el ser, el tener y el poder. A la envidia se le suma además una eterna intolerancia a la frustración, aunado de un elemento de urgencia por consumir productos, posesiones y relaciones para la satisfacción de necesidades y deseos, desfigurando así la noción del cuerpo y condición humana.

Parafraseando a Moya (2015), la promesa del mercado posmoderno consiste en la adquisición del producto más reciente, lo que equivale a



Revista AMazônica, LAPESAM/GMPEPPE/UFAM/CNPq
ISSN 1983-3415 (versão impressa) - eISSN 2558 – 1441 (Versão digital)

la posesión de un atributo, bien material o condición humana idealizada y bombardeada constantemente por los medios de comunicación masiva. Sin embargo, dicha posesión conlleva a una desilusión inherente, puesto que la innovación de dicho producto es inagotable, al sacar una versión mejorada. Si bien es cierto que la publicidad desencadena la demanda de consumo mediante la estandarización de actividades y productos, dicha demanda de los mismos bienes a su vez provoca la comparación e inferioridad, puesto que estamos inmersos en la lógica contemporánea de “entre más posees, más vales”.

Luego entonces, al convertir los intercambios emocionales en mercancías de lógicas de consumo, la voracidad y el acaparamiento juegan el papel más importante dentro de las emociones con las que los individuos deben lidiar. Así, el individuo posmoderno, no encuentra nunca la estabilidad emocional que parece estar única y exclusivamente al alcance del valor monetario. De esta manera, la sociedad deposita su contenido emocional en mercancías: tener el último celular de alta gama, poseer la bolsa de marca, la ropa de diseñador, el coche más caro y la casa más espaciosa; y esto con la premisa en claro de que una vez poseído, será requerimiento sustituirlo por versión más reciente (Moya, 2015).

Consecuentemente, las relaciones emocionales tales como la envidia, el amor y los vínculos sociales entran en un proceso de mercantilización en donde lo único que se debe satisfacer es la sensación de consumo (Bauman, 2007).

DISCUSIÓN

El objetivo del presente artículo fue explorar el tema de la envidia desde una construcción socio-cultural y considerarla como una



emoção socialmente construída, a qual permita esclarecer conceitualmente dicha emoção e assim poder determinar sua repercussão dentro da época contemporânea.

En este sentido, a construção da discussão dos achados derivados do presente artigo será com base nas premissas obtidas ao longo do desenvolvimento deste, destacando os pontos relevantes do trabalho que ganham relevância dentro do contexto social e psicológico, para pontualizar as implicações finais do trabalho aqui realizado.

Os principais tópicos desenvolvidos no presente trabalho podem ser sintetizados da seguinte forma:

1. A identificação das emoções disponíveis de maneira prioritária ou prevalente no repertório dos indivíduos é possível dada a formulação da perspectiva socio-cultural, a qual permite a análise e compreensão das mesmas como processo socialmente mediado.
2. A exposição dos indivíduos a cenários socioculturais de maior demanda permite observar a emissão de emoções que resultam cada vez mais complexas, como é o caso da inveja. Esta premissa permite refutar a maioria das posturas positivistas e biologicistas que assumem o caráter primário das emoções, categorizando-as como simplistas.
3. A clareza nos objetos de estudo dentro da investigação psicológica é de suma importância para o correto esclarecimento do que se está abordando. No presente artigo, a clarificação da inveja entendida como uma emoção de tipo social, facilitou o desenvolvimento metateórico do mesmo, sob o



apropiado enfoque teórico desde el cual el fenómeno fue analizado.

4. La envidia se considera una emoción de suma complejidad, puesto que incluye un proceso sociocultural de comparación con los demás. Asimismo, resulta pertinente resignificarla desde temprana edad no sólo en el núcleo familiar, sino en el ámbito educativo y organizacional.
5. Desde la perspectiva socio-cultural, la envidia puede analizarse y resignificarse mediante los procesos de regulación y autorregulación emocional.
6. Este proceso de autorregulación es importante que se adecue a la época y momento histórico en el cual se ubica el individuo. La época posmoderna si bien requiere un mayor nivel de demanda social y psicológica del individuo, es importante entonces su pronta adaptación y educación emocional tanto en las esferas familiar, educativo, organizacional y social.

Si bien cada disciplina proveniente de las ciencias sociales se ha enfocado en el estudio del comportamiento social, la psicología se ha encargado del estudio del modo en que los individuos interactúan con otros individuos, denominando este fenómeno como interacción social. Dicho esto, considerando que lo psicológico se expresa siempre como una interacción históricamente evolucionada entre los individuos, resulta evidente que la historia sociocultural desempeña un papel fundamental en la determinación del modo en que ocurren las emociones de los individuos, y la envidia vista como una emoción social, no es la excepción. Sin embargo, resulta indispensable precisar la naturaleza y modo de participación de dicha emoción en las



interacciones actuales de los individuos y lo más importante, una favorable resignificación, más allá de las meras caracterizaciones teóricas. En el mundo de las interacciones socioemocionales se entiende como resignificación a la diferenciación de las emociones propias con la finalidad de resolver de manera efectiva y pertinente, problemas cognitivos y socioemocionales impuestos por las demandas del contexto, para así, establecer relaciones interpersonales dialógicas (Muñoz, 2005) y con un contino y significado construido para sí mismo. Siguiendo a Muñoz (2005), la autorregulación emociones ha sido durante las últimas décadas el componente central de los modelos de inteligencia emocional, que la han colocado como el sistema de resignificación simbólica de las emociones por excelencia. Esto mecanismos de autorregulación permiten a los individuos que tanto sus experiencias de vida, como sus reacciones fisiológicas, faciales y emocionales sean regulados favorablemente, para para propiciar la satisfacción de tareas individuales y colectivas que se suscitan en los ámbitos familiares, educativos y organizacionales.

He aquí lo importancia de hablar de la resignificación de una emoción como lo es la envidia. El modelo de Educación Emocional diseña dispositivos de control y resignificación simbólicos que permiten regular la frecuencia, intensidad y duración de la experiencia emocional intra e interpersonal. Al respecto, Muñoz (2005), categoriza tres tipos de dispositivos de control y resignificación de las emociones:

1. Dispositivos de emergencia. Su objetivo es preparar al individuo ante la vivencia emocional a nivel intrapersonal. Esto se satisface mediante la asimilación y entrenamiento de las propias emociones para lograr autorregular sus mecanismos



cognitivos y socioemocionales que generan las situaciones cotidianas. Esto permite mantener un equilibrio en la respuesta y retroalimentación emocional dentro del mismo individuo.

2. Dispositivos de anticipación. Su objetivo es preparar al individuo ante la experiencia emocional que surge en la interacción social. Esto se cumple gracias al entrenamiento previo de los dispositivos de emergencia y a una constante exposición a eventos de tipo social o traumático. Esto permite desarrollar mecanismos de autorregulación que protegen la integridad personal y regular el equilibrio de la interacción social.
3. Dispositivos de exploración: Su objetivo es preparar al individuo a la tolerancia de las emociones intra e interpersonales. Esto se logra gracias al ejercicio diario de los dispositivos anteriores para así lograr conocer las zonas fronterizas de los mecanismos cognitivos y socioemocionales de los que dispone el individuo, lo cual permite fortalecer su integridad y resignificar fortalezas y debilidades emocionales para adquirir nuevas contenciones que favorezcan la interacción social.

Particularmente en el caso de la envidia, el ejercicio constante de los dispositivos de autorregulación permitirá, gradualmente, la resignificación de dicha emoción. No obstante, es importante destacar que no es criterio que se satisfice de manera inmediata o saltando una serie de dispositivos para dejar de experimentar tal emoción. Es un ejercicio que, junto con la ayuda de la Psicología como ciencia, disciplina y profesión, puede bien llegar a la apropiada resignificación



que ayude a conservar la integridad emocional intrapersonal e interpersonal.

Asimismo, tales dispositivos de educación emocional deben ser vistos y ejecutados en diversos ámbitos de desarrollo, por lo cual su importancia. La educación emocional en la familia, en la educación y en las organizaciones es de suma importancia para la protección socioemocional de los individuos, puesto que esto es requisito indispensable para la pertinente satisfacción de criterios impuestos por el contexto y para relaciones más armoniosas y favorables.

Es menester de futuras investigaciones el indagar cómo es que los individuos estructuran grupos sociales en función de sus emociones y la autorregulación de las mismas. Un aspecto en común de estas disciplinas es su origen teórico, pese a los diversos métodos empleados para trabajar en su objeto de estudio.

Los hallazgos descritos en el presente trabajo sirven como precursor para la aplicación en diversos ámbitos, tales como el desarrollo organizacional, la psicología clínica, la educación y la psicología social, entre otros. Esto debido a que las emociones, como la envidia, pueden y deben ser identificadas mediante el análisis cualitativo, la observación y el empleo de instrumentos de detección y evaluación eficientes, para así auspiciarse y ejercitarse, dado que, en la mayoría de los contextos, la participación de más de un individuo para la satisfacción de un criterio, es la norma.

Por último, toda observación en ciencia es una observación determinada teóricamente (Bauman, 2007). Con base en esto, los fenómenos observables están en función de lo que una teoría científica contempla desde su lógica. En la medida en que se avance sobre las



formulaciones teórico-metodológicas de análisis de la envidia, dicha emoción social seguirá rindiendo frutos dentro de su labor científica.

REFERENCIAS

- Bauman, Z. (2007). Amor líquido. México: Fondo de Cultura Económica.
- Bourdin, G. L. (2016). Antropología de las emociones: conceptos y tendencias. Cuicuilco. Revista de Ciencias Antropológicas, 23(67).
- Cabrera, D. (2022). Estados afectivos: significado, características y ejemplos de los estados emocionales de una persona. Recuperado de: <https://www.cinconoticias.com/estados-afectivos/>
- Castellanos, J., Niño, S. y Parra, K. (2020). Discurso socioemocional y construcción compartida del conocimiento en tareas colaborativas en línea. Revista Electrónica Educare, 24(2), 59-79.
- Campuzano, M. (2009). La postmodernidad y su influencia en los individuos, los conjuntos sociales, la psicopatología y el psicoanálisis. Vínculo-Revista do NESME, 6(1).
- Centelles, O. (2017). Reconocer tus emociones. Olga Centelles Psicóloga. Recuperado de: <http://www.psicologacriminologa.com/2017/11/reconocer-tus-emociones.html>
- Chávez, J. (2017). Psicología de la Envidia: Análisis Sociocultural del Acto de Compararse con el Otro. Revista Digital EOS Perú, 9(1), 64-74.
- Chóliz, M. y Gómez, C. (2002). Emociones sociales II (enamoramamiento, celos, envidia y empatía). En F. Palmero, E.G: Fernández-Abascal, F. Martínez y M. Chóliz (eds.), Psicología de la Motivación y Emoción (pp. 395-418). Madrid: McGrawHill



Revista AMazônica, LAPESAM/GMPEPPE/UFAM/CNPq
ISSN 1983-3415 (versão impressa) - eISSN 2558 – 1441 (Versão digital)

Covarrubias, M. A. (2008). La afectividad parental y las estrategias disciplinarias en familias mexicanas contemporáneas. Tesis doctoral. Escuela Nacional de Antropología e Historia, México, cap., 2, pp. 55-63.

Covarrubias, M. (2021). Impacto emocional en estudiantes universitarios debido al distanciamiento social por COVID-19. *Amazônica-Revista de Psicopedagogia, Psicologia escolar e Educação*, 13(1, jan-jun), 250-277.

Damasio, A. (2010). *Y el cerebro creó al hombre, ¿cómo pudo el cerebro generar emociones, sentimientos, ideas y el yo?* Ed. Destino, Barcelona.

Fernández, C. (2021). Las emociones en la Antigüedad: indignación y envidia en Aristóteles y Aristófanes. *Circe de clásicos y modernos*, 25(1), 75-98.

Fernández De La Mora, G. (1983). Sobre la envidia. In *ANALES DE LA REAL ACADEMIA DE CIENCIAS MORALES Y POLÍTICAS* (pp. 41-110). Ministerio de Justicia.

Gondim, S., y Estramiana, J. (2010). Naturaleza y cultura en el estudio de las emociones. *RES. Revista Española de Sociología*, (13), 31-47.

González, J. (2023). *Envidia e Interacciones Sociales: Un Análisis Conceptual*. [Tesina de Licenciatura, Facultad de Estudios Superiores Iztacala, UNAM].

Guignard, F. (2020). La envidia en la sociedad occidental: presente y futuro. In *Retorno a Envidia y Gratitude* (pp. 103-118). Routledge.

Heller, A., y Cusó, F. (1982). *Teoría de los sentimientos* (Vol. 29). México: Fontamara.



Revista AMazônica, LAPESAM/GMPEPPE/UFAM/CNPq
ISSN 1983-3415 (versão impressa) - eISSN 2558 – 1441 (Versão digital)

Le Breton, D. (1999). Las pasiones ordinarias. Antropología de las emociones, Nueva Visión, Buenos Aires.

Leyens, J., Rodríguez, A., Rodríguez, R., Gaunt, R., Paladino, M., Vaes, J., et al. (2001). Psychological essentialism and the differential attribution of uniquely human emotions to ingroups and outgroups. *European Journal of Social Psychology*, 31, 395-411

Moya, M. (2015). Envidia, voracidad, intolerancia a la frustración: Jinetes del Apocalipsis mental en la posmodernidad. Blog Eleia. Recuperado de: <https://www.centroeleia.edu.mx/blog/envidia-voracidad-intolerancia-a-la-frustracion-jinetes-del-apocalipsis-mental-en-la-posmodernidad/>

Muñoz, V. L. (2005). Perspectivas que circunscriben y resignifican la autorregulación emocional. *Revista Electrónica Diálogos Educativos. REDE*, 5(10), 23-34.

Poncela, A. (2012). Antropología de las emociones y teoría de los sentimientos. *Versión. Estudios de Comunicación y Política*, (26), 315-339.

Pulcini, E. (2018). *La envidia: Pasión triste*. Antonio Machado Libros.

Sartre, J. P. (2005). *Bosquejo de una teoría de las emociones*. Alianza Editorial, Madrid.

Savater, F. (1991). *Ética para amador*. Barcelona: Ariel.

Vigotsky, L. S. (1993). *Las emociones y su desarrollo en la edad infantil. Obras escogidas. Tomo II*. Visor. Madrid.

Zamora, R., y Mantilla, L. (2017). Desde la sociología de las emociones a la crítica de la Biopolítica. *Revista Latinoamericana de estudios sobre cuerpos, emociones y sociedad*, (25), 24-33.

Recebido em: 30/09/2023.



Revista AMazônica, LAPESAM/GMPEPPE/UFAM/CNPq
ISSN 1983-3415 (versão impressa) - eISSN 2558 – 1441 (Versão digital)



Aprovado em: 30/11/2023.

Publicado em: 01/01/2024.

Autoria:

Autor 1: Jorge Alejandro González Guzmán
Licenciatura en Psicología, Facultad de Estudios Superiores Iztacala, UNAM.
Terapeuta especialista en temas de ansiedad, depresión y estrés postraumático en la Clínica de Salud Psicológica Agalma. Auxiliar de Recursos Humanos en Procuraduría General de la República. E-mail: jorge.nolan_incepcion@hotmail.com.

Autor 2: María Antonieta Covarrubias Terán. Licenciatura y Maestría en Psicología por la UNAM, Doctorado en Antropología por la Escuela Nacional de Antropología e Historia, Profesora Titular en Psicología UNAM Campus Iztacala, líneas de investigación sobre formación en educación superior, parentalidad, desarrollo escolar, afectividad, Email: marianct9@gmail.com. ORCID: 0000-0002-8151-5510

Autor 3: Adrián Cuevas Jiménez. Licenciatura en Psicología por la UNAM, Doctorado y Maestría en Ciencias Psicológicas por la Universidad de la Habana Cuba, Profesor Titular en psicología en la UNAM Campus Iztacala, líneas de investigación sobre formación en educación superior, rendimiento académico, desarrollo escolar, Email: cuevasjim@gmail.com, ORCID: 0000-0001-6155-3547

Autor 4: José Trinidad Gómez Herrera - Licenciatura y Maestría en Psicología por la Universidad Nacional Autónoma de México, Doctorado en Psicología por la Universidad París Descartes en Francia, Profesor Titular en Psicología en la UNAM Campus Iztacala. Correo electrónico: j1gomezherrera@gmail.com. ORCID: 0000 0001-7573-5333.